

Panamá, 27 de Noviembre de 2019
SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

40
27/11/2019
2:33PM
FAUNES
DEIA
AMBIENTE

Ingeniero
Domiluis Domínguez.
Director de Evaluación
Ministerio de Ambiente

K.S

Asunto: Entrega de la Publicaciones del fijado y desfijado en el Municipio de Panamá del Proyecto “Nivelación y Encajonamiento”

Respetado Director:

Sean mis primeras palabras para saludarlo y desearte éxito en sus funciones.

Por este medio le hago formal entrega de la Publicación fijada en el Municipio de Panamá correspondiente a los días del 15 al 26 de Noviembre de 2019 correspondientes al Proyecto “Nivelación y Encajonamiento”. El proyecto en mención se encuentra ubicado en la Comunidad de Ciudad del Lago, Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Adjunto la Publicación (En hoja entera).

Aclaración:

El Municipio de Panamá el fijado de una publicación se conlleva en el término de 8 días hábiles, por esta razón la entrega de esta publicación se entrega dos días tarde “vs” las publicaciones del diario la prensa.

Agradeciendo.

Queda de usted

Atentamente,


Lic. Eugenio J. De Los Santos
Ced. 8-400-286

La **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**, Sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público al Folio **22067 (S)**, de la Sección de Micropelículas (Mercantil); hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** tal como lo establece el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de Agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de Agosto de 2011 que lo modifica, denominado:

1. NOMBRE DEL PROYECTO "NIVELACION Y ENCAJONAMIENTO"

2. PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Esta ubicado sobre el boulevard Ciudad del Lago,

Corregimiento Ernesto Cordoba Campos, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá y sobre la finca 331441, Documento 1927065, código de ubicación 8715.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto consiste en: la adecuación de un globo de terreno de 12,711.17 metros cuadrados. Incluyendo el encajonamiento de 117 metros de longitud por 3 metros de ancho de la Quebrada 1, la cual nace aprox en la coordenada E662,811-N1,007,753 y termina desembocando en el río Juan Díaz.

Este proyecto requerirá realizar un movimiento de tierra cuyo corte sería de 8,934.67 m³ y un relleno de 38,980.79 m³, la diferencia del relleno para este proyecto se completara con el futuro material sobrante que arroje el proyecto cumbres del lago.

Para la ubicación geográfica se utilizo el levantamiento del polígono, el Datum WGS-84, a continuación las coordenadas del proyecto "Nivelación y Encajonamiento":
E662,961.112-N1,007,376.838, E662,986.341-N1,007,432.376, E662,986.341-N1,007,455.376,
E662,981.312-N1,007,460.245, E662,967.481-N1,007,448.725, E662,942.029-N1,007,453.787,
E662,918.624-N1,007,501.339, E662,889.777-N1,007,519.334, E662,851.071-N1,007,480.966,
E662,818.078-N1,007,480.257, E662,803.602-N1,007,448.391.

5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:

Impactos en la Fase de Construcción:

Incremento de ruido en el área en la cual se construirá el Proyecto, Incremento en la emisión de material particulado, incremento de desechos sólidos y de descarga de aguas servidas, Perdida de la capa vegetal en una superficie no mayor de 12,711.17 metros aproximadamente en el área de influencia del Proyecto, afectación de la fauna, desmejoramiento del paisaje, Incremento en la Cantidad de accidentes de tránsito en el área del proyecto.

Impactos en la Fase de Ocupación:

Durante esta fase son mínimos los impactos generados y se relacionan con las molestias transitorias por daños fortuitos o por falta de una operación y mantenimiento idóneo y oportuno.

6. MEDIDAS:

En cuanto a las principales medidas de mitigación para este proyecto se implementarán las siguientes medidas: Instalación de un Letrero Visible que advierta sobre la aprobación del Presente Documento, Asignación de parte del Promotor de personal idóneo para la verificación y el cumplimiento de las medidas de Mitigación que se encuentra en el EsIA incluyendo todas las medidas del plan de Manejo Ambiental así como aquellas que se enuncien en la Resolución de aprobación, Mantenimiento Rutinario de los vehículos rodantes, llevar a cabo el plan de rescate y monitoreo de la fauna silvestre y el plan de re-vegetación, como también el monitoreo del bosque de galería, capacitación destinado a la transferencia de conocimientos y tecnología en el área del proyecto, monitoreo rutinario de la calidad de agua de la Quebrada 1 y poner en práctica el plan de contingencia.

7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la siguiente dirección electrónica del Ministerio de Ambiente: <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/>. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente por escrito en las Direcciones Regionales o en la sede principal del Ministerio de Ambiente, Albrook Edificio 804, en horario de (8:00 am-4:00 pm), dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

LA SUSCRITA DE LA ALCADÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ;

HACE SABER:

Que se fija el presente **EDICTO** a las tres (3:00 P.M) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy catorce (14) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) **por el término de ocho (08) días hábiles.**



LICDO. CARLOS TREJOS
Jefe del Departamento

En la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de noviembre del año de dos mil diecinueve (2019), en la oficina del Licdo. Carlos Trejos, Jefe del Departamento de Legal y Justicia, Distrito de Panamá.

Contra la suscrita notificación se podrá interponer recurso de alzada en el Tribunal de Justicia de Distrito de Panamá, dentro del término legal establecido en la legislación que rige el procedimiento de alzada.

Vencido el término del **EDICTO** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy veintiséis (26) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), lo desfijo y agrego a sus antecedentes.



LICDO. CARLOS TREJOS
Jefe del Departamento

ym

38
Panamá, 25 de Noviembre de 2019
SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

MINISTERIO
DE AMBIENTE
EPA
25/NOV/2019 10:39AM

Ingeniero
Domiluis Domínguez.
Director de Evaluación
Ministerio de Ambiente

KS.

**Asunto: Entrega de Publicaciones del Diario La Prensa del Proyecto
“Nivelación y Encajonamiento”**

Respetado Director:

Sean mis primeras palabras para saludarlo y desearle éxito en sus funciones.

Por este medio le hago formal entrega de las Publicaciones en el Diario La Prensa correspondiente a los días 18 y 20 de Noviembre de 2019 correspondientes al Proyecto “Nivelación y Encajonamiento” tal como lo establece el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de Agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de Agosto de 2011 que lo modifica. El proyecto en mención se encuentra ubicado en la Comunidad de Ciudad del Lago, Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Adjunto dos copias de cada Publicación (En hoja entera).

Agradeciendo.

Queda de usted

Atentamente,


Lic. Eugenio J. De Los Santos
Ced. 8-400-286